

NEBRIJA LEXICÓGRAFO: APROXIMACIÓN A LA CATEGORIZACIÓN GRAMATICAL EN EL *VOCABULARIO DE ROMANCE EN LATIN*¹

Mónica Vidal Díez
Universitat de Barcelona

Una vez más, la categorización gramatical del *Vocabulario de romance en latín* de Aelio Antonio de Nebrija ha atraído nuestra atención. El enfoque de este análisis intenta probar, no tanto el rigor metodológico utilizado por el hispalense, como explicar la aparición de las diferentes marcas categoriales en dicho glosario. En última instancia, el fin que persiguen estas líneas es la respuesta a las siguientes preguntas: 1) si realmente Nebrija pretendía en algún momento categorizar las entradas; 2) si efectivamente llevó a cabo una labor de categorización, y, por último, 3) qué criterio inspiró la presencia de dicha marca. Un análisis tal, por supuesto, requiere un salto al pasado. Y será desde el pasado que se intentará analizar el caudal lexicográfico del *Vocabulario*, así como la marca categorial con que siembra el erudito su obra.

La aparición de marca categorial

La adjudicación de categoría gramatical a las ENTRADAS es absolutamente necesaria puesto que la adjudicación de una categoría, dentro de las que conforman el sistema lingüístico, permite su funcionamiento dentro del mismo. En definitiva, el usuario no solo debe conocer el significado de una pieza léxica, sino que además debe saber cómo utilizarla, ya que la entrada de diccionario no se refiere a la realidad, sino a una unidad del sistema. En lo que se refiere a los diccionarios bilingües, tal y como indica M. Alvar Ezquerro (1993: 145), el uso de este tipo de diccionarios «requiere de un hablante extranjero, un conocimiento adelantado de la gramática (sobre todo de la morfología) de la lengua en cuestión. [...] Y es que no se puede separar el almacén de palabras que es el diccionario de toda la red de repartición y consumo que es la morfosintaxis».

A la luz de estas palabras, tres son las cuestiones que deberán tenerse en cuenta a la hora de abordar el estudio de la categorización en el *Vocabulario*: en primer lugar, los conocimientos gramaticales del lector del *Vocabulario*; en segundo lugar, la finalidad de esta singular obra, y, por último, las bases lingüísticas sobre las que se asienta la morfología de finales del siglo XV.

En lo que refiere a la primera cuestión, se parte de la idea de que los usuarios del *Vocabulario* tenían un conocimiento gramatical más que suficiente de ambas lenguas –latín y romance–, como para que el lexicógrafo obviara una información asumida, en principio, por el “acuerdo tácito”. Y no puede ser de otra manera puesto que la lengua de correspondencia es precisamente el latín; saber latín, en definitiva, es saber *Grammatica*. La respuesta a la segunda pregunta

¹ Este análisis enlaza directamente con otro que se hizo sobre la estructura elemental de la obra y que, por motivos de la extensión de aquel, no se pudo completar en aquella ocasión. *Vid.* M. Vidal (2002).

–estrechamente ligada a la primera– la ofrece Margherita Morreale, quien en su artículo «Yo fatigo sin rumbo los confines» nos recuerda la verdadera intención de estos vocabularios, los cuales servían para la traducción del romance al latín. En este sentido, el *Vocabulario* no es ninguna excepción y, en palabras de la autora, «a pesar del interés que Nebrija demostraba por el español, su mirada estaba puesta en el latín y el *Vocabulario* es útil a los escolares para la traducción del español a la lengua del Lacio». Luego, la intención del glosario no es otra que la de facilitar la traducción del romance a otra lengua, en este caso el latín, con todo lo que ello significa. En este sentido, pues, no cabe pensar en la necesidad de determinar la marca categorial de las voces romances porque en ningún momento estos glosarios pretenden categorizar la lengua de partida. No hay que olvidar, además, tal y como hemos apuntado arriba, quiénes son los usuarios de estos vocabularios, ni sus conocimientos de la lengua latina. En otra ocasión, y bajo el nombre de “Parámetros de categorización”, se debatirá la tercera cuestión.

Una lectura exhaustiva del *Vocabulario* llevará a la conclusión de que si bien es cierto que algunas voces aparecen categorizadas, ni son la mayoría, ni el hecho de categorizar es una constante en la obra. En un trabajo anterior ya se intentó sistematizar de qué modo aparece la categorización del caudal lexicográfico en los diccionarios del Siglo de Oro, pudiéndose acordar los siguientes parámetros que haremos extensibles a la obra de Nebrija²: 1) voces explícitamente categorizadas; 2) voces categorizadas de forma implícita por correspondencia categorial del definido: es el caso de la mayoría de los verbos; 3) voces categorizadas de forma implícita porque la morfología del término latino correspondiente es suficientemente aclaratoria. Además, hay que tener en cuenta, 4) aquellos rasgos que no son pertinentes para la categorización gramatical de la época como son, por ejemplo, la distinción entre sustantivos y adjetivos, el género³, etc. Ahora bien, puesto que la mayoría de las voces, tal y como se ha dicho arriba, están categorizadas de forma implícita –opciones 2) y 3)– habrá que descubrir los motivos de la aparición *explícita* de marca categorial.

En un intento de sistematizar la aparición de marca categorial en la obra del hispalense, se ha podido establecer la causa de dicha presencia: para desambiguar (a), para categorizar de forma evidente la CORRESPONDENCIA latina (b)⁴, para aludir a un término carente de correspondencia en latín (c), para categorizar de forma explícita el LEMA sin que se deba a ninguna de las tres opciones anteriores (d); a estas posibilidades agregaremos una nueva que hemos considerado oportuno

² Vid. M. Vidal (1997).

³ El género, para Nebrija, es relacional y no morfológico –vid. Nebrija (1989[1492]: 187-188) Por otro lado, el género, en latín, forma parte de las reglas que hay que aprender. Así nos lo recuerda G. de Correas en su *Arte* (1984[1627]: 112), quien afirma sobre el género que «estos generos se conozen con los articulos, que se ponen antes de los nonbres: i por eso no es menester dar reglas de genero como en latin.»

⁴ En este caso, la categoría anunciada no corresponde, necesariamente, a la categoría de la ENTRADA.

denominar CATEGORIZACIÓN IMPLÍCITA POR CORRESPONDENCIA (e)⁵. Veamos algunos ejemplos⁶:

- (1) ARRIBA preposición *super, supra* / ARRIBA adverbio *sursum* (a)
- (2) BAXO preposición *infra, sub* / BAXO adverbio *infra, sumissim* (a)
- (3) BIEN nombre sustantivo *bonum -i* / BIEN adverbio | por buena mente *bene* (a)
- (4) CANA | cosa con canas *canus -a -um*⁷(d)
- (5) CERCA preposición *ad, apud, iuxta* / CERCA preposición *secus, prope*⁸ / CERCA adverbio *prope, cominus* (b) / CERCA de lo último | *penultimus -a -um* (d)⁹
- (6) CIENTO número *centenarius numerus* / CIENTO adjetivo *centum* / CIENTO sustantivo *centenarium -ii*¹⁰ / CIENTO en orden *centesimus -a -um* / CIENTO en parte *centesima pars* (a)
- (7) COMO comparando *ut, quemadmodum* / COMO conjunción *cum, quando* (a)
- (8) CONMIGO ‘adverbio’¹¹ *mecum* (d)
- (9) CONTIGO ‘adverbio’ *tecum* (d)
- (10) DENTRO | en lugar | adverbio *intus* / DENTRO de sí | preposición *intro* / DENTRO cosa *interaneus -a -um, intestinus -a -um* (a)
- (11) DETRAS adverbio *retro, post, pone* / DETRAS preposición *post, pone* (a)
- (12) DISSIMULANDO ‘adverbio’ *dissimulanter, ironice* (b)
- (13) ECHAR | junta mente así *coniicio -is* (e) / ECHAR ‘nombre’ así *coniectus -us* (b) / ECHAR | sobre otra cosa *adiicio -is*¹² (e) / ECHAR | así | ‘nombre’ *adiectio -onis*¹³ (a)

⁵ De hecho, esta última posibilidad es innecesaria puesto que la morfología del latín otorga siempre y de forma inequívoca la categoría gramatical de la CORRESPONDENCIA. Hemos marcado, empero, con (e) las voces que no están explícitamente categorizadas en romance.

⁶ Para guiar la lectura de los ejemplos que siguen, véanse las “Notas a la edición” al final de esta exposición.

⁷ La aparición de la palabra *cosa* obedece a la esencia misma del adjetivo pues, como indica el propio Nebrija, «adjetivo se llama, por que siempre se arrima al sustantivo» –*vid.* nota 22–; es decir, es nota esencial del adjetivo aparecer junto al sustantivo. Pero es realmente Gonzalo de Correas quien nos viene a aclarar la cuestión, y dice así en su gramática (1984[1627]: 125):

Adjetivo es el nombre que significa calidad, i propiedad alguna, que se añade al sustantivo [...] i no puede estar en la oracion sin sustantivo, i a de concertar con el en genero, numero i caso [...]. Quando no declaramos otro sustantivo determinado, xuntamos al adjetivo este sustantivo cosa, [...] i aunque su genero i terminazion es femenino, la locuzion es neutral indefinita, sin determinar genero en la cosa de macho ni hembra [...].

De forma más que evidente se comprueba esta categorización en el *Dictionarium ex sermone latino in hispaniensem*, del propio Nebrija (1492). Consecuentemente, los *nombres* –en ocasiones de terminación femenina– que vienen acompañados del calificativo *cosa* no son otra cosa que adjetivos y, por tanto, están categorizados como tales.

⁸ He aquí un ejemplo en el que se repite la ENTRADA porque no cabe la información en un solo renglón. A diferencia de otros lugares, se reproduce también la categorización por haber esta en la línea.

⁹ En este segundo caso, es la CORRESPONDENCIA –*penultimus -a -um*– la que marca la unicidad estructural, cuya categorización es implícita.

¹⁰ *Centenarium -ij* en el original.

¹¹ He aquí un caso de categorización “funcional”; *mecum* y *tecum* son el pronombre personal en caso ablativo –*me, te*– con la preposición enclítica *cum*. Puesto que este es el caso que aporta determinaciones de orden externo y circunstancial, se puede asociar con la función propia de los adverbios, y de ahí la marca categorial de ‘adverbio’ que les otorga Nebrija.

¹² *Coniicio -is* y *adiicio -is* en el original.

¹³ En estos ejemplos, Nebrija categoriza el infinitivo como *nombre* de forma explícita y como verbo, de forma implícita. La marca categorial de *nombre* se refiere a la voz latina; en castellano no

- (14) ECHACUERVO nombre nuevo *quaestor turpis* (c)¹⁴
- (15) EL artículo es del masculino nombre (d) / ELLA artículo es del nombre femenino (d)¹⁵ / EL pronombre es *ille illa illud, is ea id* / EL MISMO pronombre es *ipse -a -um* (a)
- (16) ENDERREDOR preposición *circum, circa* / ENDERREDOR adverbio *circum, circa* (a) (b)
- (17) ENGORRANDO ‘adverbio’ *cunctanter* (b)
- (18) ESCAMA A ESCAMA ‘adverbio’ *squamatim* (b)
- (19) ESCONDIDAS DE ALGO ‘preposición’ *clam* (b)
- (20) ESTRAÑO | o extranjero *aduenā -ae* / ESTRAÑA cosa *exter -a -um, externus -a -um* / ESTRAÑA cosa *extrarius -a -um, extraneus -a -um* (a)
- (21) FRÍA cosa *frigidus -a -um, gelidus -a -um, algidus -a -um* / FRÍO *frigus -oris, algor -oris* (a)
- (22) IGUAL cosa *par paris, parilis -e* / IGUAL mente *aeque, aequaliter*¹⁶ (a)
- (23) IO primera persona *ego*¹⁷ (d)
- (24) JUSTA *equatis armis certamen* / JUSTA cosa *iustus -a -um, aequus -a -um* (a)
- (25) LEXOS preposición *procul* / LEXOS adverbio *procul, longe* (a)
- (26) LUEGO adverbio *statim, ilico, ilicet* / LUEGO *ex continenti, continuo, euestigio*¹⁸ / LUEGO QUE conjunción *cum primum* (a)
- (27) LUEÑES adverbio *longe* (b)
- (28) MAGUERA *etsi, tametsi, quamquam*¹⁹, *quamuis* / MAGUERA *licet, licebit*²⁰ (e)
- (29) MAL nombre sustantivo *malum -i* / MALA cosa *malus -a -um, improbus -a -um*²¹ / MAL o malamente *male, improbe*²² / MAL PUNTO interjección *malum* (a)
- (30) MANOJO A MANOJO ‘adverbio’ *manipulatim* (b)
- (31) MAS nombre comparativo *plus pluris* / MAS adverbio comparativo *magis* / MAS conjunción *at, sed, tamen, caeterum* (a) / MAS | para continuar | *amplius* / MAS SI conjunción *sin, quod, si* (a)
- (32) MEJOR nombre comparativo *melior melius* / MEJOR adverbio de comparativo *melius* (a)

existe la forma sustantiva correspondiente a la idea que expresa el verbo, a diferencia de los pares *amparar/amparo, llamar/llamamiento*, etc. De manera similar ocurre en la voz PESAR.

¹⁴ En este ejemplo Nebrija no categoriza la palabra romance como ‘nombre’, sino que simplemente indica que este nombre es nuevo y que no existía como tal en latín, si bien corresponde a la expresión *quaestor turpis*.

¹⁵ Ni que decir hay que lo que se categoriza aquí es, de forma más que evidente, el artículo romance, al no tener el latín dicha categoría gramatical. En cualquier caso, lo que resultaría realmente extraño sería que una unidad tan recurrente en castellano como es el artículo, no apareciera en un glosario, aunque solo fuera para señalar que no tiene traducción.

¹⁶ Aquí, la marca categorial *cosa/mente* suple la oposición *adjetivo/adverbio*.

¹⁷ En palabras del propio Nebrija (1989[1492]: 192) «las personas del pronombre son tres: la primera, que habla de sí, como *io* [...]». Luego esta voz está categorizada, no solo desde la *Gramática* del propio Nebrija, sino también mediante la correspondencia latina *ego*.

¹⁸ Esta segunda ENTRADA no está categorizada; se trata de una simple cuestión de espacio; al exceder el renglón la información aportada, el editor repite la ENTRADA en la línea inferior y prosigue con las CORRESPONDENCIAS. *Vid. sub voce* MAGUERA.

¹⁹ *Quamquam* en el original.

²⁰ *Vid.* nota 18.

²¹ Al igual que en el caso de *fría* y *extraña*, el género femenino distingue el adjetivo. Véase, asimismo, la categorización de *nombre sustantivo/cosa* equivalente a la oposición *sustantivo/adjetivo*.

²² Aunque el adverbio no se halla categorizado como tal, se entiende la categoría de forma implícita, tanto en la entrada *-mente-* como para la correspondencia latina *-improbe-*, cuya forma revela al instante la categoría del LEMA.

- (33) MI cosa pronombre *meus -a -um* / MIO | cosa mia | pronombre *meus -a -um*²³
- (34) MORTEZINO nombre sustantivo *morticinium -ii*²⁴ / MORTEZINO cosa *morticinus -a -um* (a)
- (35) MUCHO | en cantidad *multus -a -um* (e) / MUCHO adverbio *multum, nimis, ualde* (a)
- (36) NI conjuncion | por i no | *nec, neque* / NI UNO NI OTRO *neuter -a -um* (e) / NI A UNA PARTE
- (37) NI A OTRA *neutro* (e) / NI EN UN LUGAR NI EN OTRO *neutrubi* (e)²⁵ (a)
- (38) NO adverbio | para negar | *non, haud* / NO | en esta manera²⁶ | *nequaquam minime* (a)
- (39) OTRA VEZ²⁷ ‘adverbio’ *iterum, rursus* (b) / OTRO | uno de los dos | *alter -a -um* (e) (a)
- (40) PEOR comparativo de malo *peior peius* / PEOR | menos bueno | *deterior deterius* (a)
- (41) PESAR | por arrepentirse | *poenitet* (e) / PESAR nombre assi *poenitentia -ae* (a)
- (42) PIE ANTE PIE ‘adverbio’ *pedetentim*²⁸ (b)
- (43) POBRE | varon o muger | *pauper -eris* (e)
- (44) POCO nombre adjetivo *paucus -a -um* / POCO sustantivo *parum, paulum -i* / POCO TIEMPO ‘adverbio’ *parumper, paulisper* (b) / POCO A POCO *paulatim, sensim* (a) (e)
- (45) QUE COSA *quid [substantiuum]* / QUE conjuncion *ut, quod* / QUE adverbio | de comparativo | *quam* / QUE | para dar causa | *quia, quoniam* (e) (a)
- (46) QUESTIONANDO ‘adverbio’ *controuersim* (b)
- (47) SEIS | en orden | *sextus -a -um* / SEIS VEZES ‘adverbio’ *sexies* (b) (a)
- (48) SI pronombre *sui sibi se a se* / SI adverbio | para afirmar | *etiam* / SI conjuncion condicional *si* / SI ALGUNO *siquis siquae, siquod, siquid* / SI | en algun lugar | *sicubi [aduerbium]* / SI | de algun lugar | *sicubi [aduerbium]* / SI POR ALGUN MODO *siqua [aduerbium]* / SI | a algun lugar | *siquo [aduerbium]*
- (49) SIDO nombre participial infinito de so
- (50) SIEMPRE adverbio *semper, usque, usquequaque* / SIEMPRE BIVA | ierva *sedum -i, aizous -i* (a)
- (51) SIN preposicion *sine, citra, absque* (d)
- (52) SINO conjuncion *nisi, sinon* (d)
- (53) SO preposicion *sub, infra* (d)
- (54) SOBERVIA *superbia -ae, arrogantia -ae* (e) / SOBERVIA *insolentia -ae, fastus -us* (e) / SOBERVIA cosa *superbus -a -um, arrogans* / SOBERVIA cosa, *insolentis*²⁹ (a)

²³ La forma *mi* aparece junto a *cosa* pues al tratarse de la forma átona precisa necesariamente acompañar al sustantivo; luego la ENTRADA, en sentido estricto, ha de ser MI cosa |. *Mio*, por el contrario, es la forma tónica del pronombre, y como tal va sola y equivale –tal y como indica Nebrija– a ‘mi cosa’. Valga este ejemplo como muestra de la precisión de Nebrija.

²⁴ *Morticinium -ij* en el original. Sirva, además, este ejemplo para ilustrar la oposición *sustantivo/adjetivo* que Nebrija sistematiza como *nombre sustantivo/cosa*.

²⁵ En este ejemplo, la estructura del artículo lexicográfico está invertida; es decir, la unicidad estructural se halla en la correspondencia latina y no en el romance –la lengua de partida–. Es por tanto la predicación la que rige la macroestructura. Vid. M. Vidal (2002).

²⁶ Recordemos que la expresión *en esta manera* sirve para recuperar la ENTRADA anterior cuando la información excede el renglón.

²⁷ El multiplicativo *vez* se categoriza a lo largo de toda la obra como ‘adverbio’. Véanse los ejemplos propuestos más abajo.

²⁸ *Perdetentim* en el original.

- (55) SOBRE preposición *super, supra* (d)
 (56) SOLLOÇANDO ‘adverbio’ *singultim* (b)
 (57) SUSO preposición *super, supra* / SUSO adverbio de lugar *sursum* (a)
 (58) TAL cosa *talis -e, unde taliter* / TAL CUAL *talis qualis, qualiscumque* (e) (a)
 (59) TAMBIEN adverbio *aeque bene* / TAMBIEN conjunción *quoque, etiam* (a)
 (60) TANTO *tantus -a -um* (e) / TANTO | de cosa pequeña *tantulus -a -um* (e) / TANTO QUE conjunción *tantisper, dum* (a)
 (61) TEXIDA cosa *textiles -e, textus -a -um* / TEXIDO nombre *textus -i*³⁰
 (62) TEXIENDO ‘adverbio’ *contextim* (c)
 (63) TRAS preposición *trans, ultra* (e)
 (64) TRASMAÑANA adverbio *perendie* / TRASMAÑANA nombre *perendinus dies* (a)
 (65) TU pronombre *tu tui tibi* (e)
 (66) UESSO A UESSO ‘adverbio’ *ossiculatim* (b)
 (67) UNA VEZ ‘adverbio’ *semel* (b)
 (68) VIEJA | muger de edad | *anus -us, uetula -ae* / VIEJA | pequeña | *anicula -ae* / VIEJA cosa *uetus -eris, antiquus -a -um* / VIEJA cosa *uetustus -a -um, priscus -a -um*³¹ (a)
 (69) VUESTRA cosa *uester -a -um* (d)
 (70) VULGAR cosa | comun *vulgaris -e* / VULGAR mente *vulgariter*³² (a)

A la luz de los ejemplos que se han propuesto, se puede afirmar que la marca categorial que utiliza Nebrija no es más que una restricción semántico-sintáctica del término romance, cuyo único objetivo es delimitar el “significado funcional” del LEMA, casi de forma exclusiva, *en los casos en que se produce isomorfismo*. Los conocimientos gramaticales que el usuario del *Vocabulario* ciertamente tenía de ambas lenguas permiten al sevillano obviar una información gramatical, asumida en principio por el “acuerdo tácito” que se establece entre lexicógrafo y lector: el usuario del *Vocabulario* es capaz de recuperar la información gramatical a través de numerosas marcas –no siempre distintas a las que pueden aparecer en un diccionario actual–, si las voces no aparecen explícitamente categorizadas. La cuestión de si Nebrija ha categorizado las voces con rigor lexicográfico está aquí absolutamente fuera de lugar. A pesar de ello, el usuario de esta obra puede hacerse una idea exacta del funcionamiento, dentro del sistema lingüístico en el cual se inserta, de cada una de las piezas léxicas que Nebrija lexicógrafo presenta.

En sentido estricto, pues, no aparece en el *Vocabulario* un intento de categorizar las voces como tal; el saber lexicográfico y el sentido pedagógico de Nebrija, empero, le obligan a guiar, ahora sí, gramaticalmente la lectura del caudal lexicográfico en caso de isomorfismo, y de ahí la aparición esporádica de marcas categoriales en un buen número de voces romances, atendiendo a los parámetros que se han facilitado más arriba. Con estas líneas solo se pretende poner en

²⁹ Las ENTRADAS aparecen duplicadas al no tener cabida toda la información en un único renglón.

³⁰ Véase como la flexión de género –*fem./masc.*– corresponde a la categorización *adj./sust.*

³¹ Nebrija no categoriza de forma explícita utilizando los términos *substantivo* y *adjetivo*: he aquí un ejemplo clarísimo. Pero es evidente que sí distingue entre ambas funciones mediante las restricciones *muger* y *cosa* y, además, por la flexión nominal y adjetiva de ambas CORRESPONDENCIAS.

³² *Vulgaris* y *vulgariter* aparecen escritos con *v* en el original. Por otro lado, compruébese esta categorización con lo expuesto en la nota 16.

evidencia, una vez más, la erudición, exactitud y metodología que subyacen en la obra del erudito.

Notas a la edición

Preliminares

Para el presente análisis se ha utilizado exclusivamente el incunable de la edición príncipe del 1495, impresa en Salamanca, un ejemplar de la cual se encuentra en la Universidad de Barcelona. Esta edición ha sido cotejada con otras dos: la edición de Sevilla de 1516, editada por G. J. Macdonald y, por último, un ejemplar estampado en Madrid, Imprenta de Melchor Sánchez, de 1650, con las correcciones y añadidos de Guillermo Ochasa. La edición príncipe es la que presenta menor número de marcas categoriales y es en la que, sin ningún género de dudas, dicha marca se halla más sistematizada. No en vano se trata de la edición de primera factura, mucho más cercana a la intención del autor³³. Así, por ejemplo, en la edición príncipe se separa *siempre* mediante un punto el LEMA –con o sin categorización– de la CORRESPONDENCIA. También la macroestructura que rige las ENTRADAS es mucho más regular en dicha edición. Por otro lado, no hay que olvidar que la información que aporta Nebrija a los LEMAS está sujeta en todo momento al formato de la edición; es decir, en función de si aquella cabe o no en el renglón. Ello repercute necesariamente tanto en la estructura del *Vocabulario*, como en la marca categorial –puede aparecer o no según el espacio disponible–, como en el aporte de información de la CORRESPONDENCIA. Desde este punto de vista, el concepto de “homogeneidad” queda relegado a una cuestión estrictamente de extensión de los artículos. Con todo, el rigor y la exactitud son notas esenciales a la obra del sevillano.

Notas

1. Las ENTRADAS se han dispuesto por orden alfabético a fin de facilitar su localización en el presente trabajo.
2. Los LEMAS que se comparan aparecen separados mediante el signo / sin solución de continuidad.
3. El LEMA romance aparece sistemáticamente en versalita. Si la frase de especificación que sigue es una mera aclaración del término romance, se separa de este mediante dos signos |...|. Si por el contrario forma parte de la ENTRADA restringiendo semánticamente el término –quedando dicha restricción reflejada en la CORRESPONDENCIA–, se separa del LEMA mediante un único signo |. Por último, si la frase de especificación forma con el LEMA una locución, se transcribe también en versalita.
4. La categorización gramatical que sigue al término romance se ha transcrito en redonda sin solución de continuidad, tal y como aparece en el original.

³³ El cotejo de las tres ediciones mencionadas necesitaría un estudio aparte, estudio, por demás, interesantísimo, que permitiría constatar que, a medida que estas se alejan cronológicamente del período humanístico y los conocimientos del latín menguan, incluyen un mayor número de especificaciones gramaticales.

5. La CORRESPONDENCIA latina se ha transcrito en cursiva.
6. En los casos en que detrás del término romance aparece la categoría gramatical de la CORRESPONDENCIA, en romance, se ha editado entre comillas, i.e. ‘preposición’, ‘adverbio’; si por el contrario la categorización aparece detrás del término latino, en latín, se ha transcrito en cursiva y entre corchetes, i. e. [*aduerbia*], etc.
7. En el original, el editor se vale del punto como único signo para organizar la información; este signo, pues, vale tanto para separar la categorización gramatical del LEMA, como para indicar la flexión de género y caso, etc. Puesto que los diferentes tipos utilizados en la presente edición son suficientemente aclaratorios, no se ha mantenido este signo de puntuación para separar la información dentro de los artículos.
8. Se respeta la ortografía original; ello excluye la acentuación de palabras como *preposición*, *conjunción*, etc.

Referencias bibliográficas

- AHUMADA, I. (1989): *Aspectos de lexicografía teórica*, Granada, Universidad de Granada.
- ALVAR EZQUERRA, M. (1993): *Lexicografía descriptiva*, Barcelona, Bibliograf.
- BAHNER, W. (1966): *La lingüística española del Siglo de Oro. Aportaciones a la conciencia lingüística en la España de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Ciencia Nueva.
- BERKENBUSCH, G. (1990): *Klassiker der spanischen Sprachwissenschaft*, Bonn, Romanistischer Verlag.
- BOSQUE, I. (1990): *Las categorías gramaticales*, Madrid, Síntesis.
- BOSQUE, I. (1982): «Sobre la teoría de la definición lexicográfica», *Verba* 9, Santiago de Compostela.
- CASARES, J. (1992[1952]): *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, CSIC.
- COROMINAS, J. (1954): *Diccionario crítico etimológico de la lengua Castellana*, Madrid, Gredos.
- CORREAS, G. (1984[1627]): *Arte kastellana*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.
- COVARRUBIAS, S. (1987[1611]): *Tesoro de la lengua castellana o española*, edición de M. de Riquer, Barcelona, Altafulla.
- GALLINA, A. (1959): *Contributi alla storia della lessicografia italo-spagnuola dei secoli XVI e XVII*, Florencia, Leo S. Olschki.
- GILI Y GAYA, S. (1943): *Curso superior de sintaxis española*, México D.F., Ediciones Minerva.
- KEIL, H. (ed.) (1981): *Grammatici latini*, Hildesheim-N.Y., Georg Olms Verlag.
- LAPESA, R. (1942): *Historia de la Lengua Española*, Madrid, Escelicer.
- MOLINER, M.^a (1990[1967]): *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos.
- MORREALE, M. (1990): «Yo fatigo sin rumbo los confines», *Cambio Lingüístico en la Rumania*, Lleida, Virgili & Pagès.
- MOUNIN, G. (1968[1967]): *Historia de la lingüística, desde los orígenes al siglo XX*, Madrid, Gredos.
- NEBRIJA, Ae. A. de (1989[1492]): *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, Centro de estudios Ramón Areces.

- NEBRIJA, Ae. A. de (1492): *Dictionarium ex sermone latino in hispaniensem*, edición príncipe, Salamanca.
- NEBRIJA, Ae. A. de (1495): *Diccionario de romance en latín*, edición príncipe, Salamanca.
- NEBRIJA, Ae. A. de (1650[1495]): *Diccionario de romance en latín*, Madrid, Imprenta de Melchor Sánchez.
- NEBRIJA, Ae. A. de (1973[1516]): *Diccionario de romance en latín*, edición de G. J. Macdonald, Madrid, Castalia.
- RAE (1931): *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- RAE (1990[1726]): *Diccionario de Autoridades*, Madrid, Gredos.
- ROBINS, R. H. (1984): *Breve historia de la Lingüística*, Madrid, Paraninfo.
- SÁNCHEZ DE LAS BROZAS, F. (1995[1587]): *Minerva o de causis linguae Latinae*, traducción y edición de E. Sánchez Salor y C. Chaparro Gómez, Cáceres, Institución cultural El Brocense-Universidad de Extremadura.
- SECO, M. (1987a): *Autoridades literarias en el Tesoro de Covarrubias*, Madrid, Paraninfo.
- SECO, M. (1987b): *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Paraninfo.
- SECO, R. (1968[1930]): *Manual de Gramática Española*, Madrid, Aguilar.
- SEVILLA I. de (1993): *Etimologías*, edición de S. Montero Díaz, Madrid, BAC
- VIDAL, M. (1997): «De nominum atque aliorum verborum ordine *Thesaurus* (Sobre la categorización gramatical en el *Tesoro* de Sebastián de Covarrubias)», *Anuari de Filologia* 8, XX.
- VIDAL, M. (2002): «Nebrija lexicógrafo: reflexiones sobre el *Vocabulario de romance en latín*», *Res Diachronicae (Anuario de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española)* 1, 367-374.